



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 067
21 de marzo de 2022

Facultad de Jurisprudencia concreta acuerdos con la Defensoría Pública

El Dr. Patricio Sánchez Padilla PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia y el Dr. Ángel Torres Machuca de la Defensoría Pública, suscribieron dos convenios: el primero para formar mediadores y el segundo sobre la base de un proyecto de fortalecimiento de Vinculación con la Comunidad.

El primer convenio tiene por objeto establecer vínculos de cooperación interinstitucional, de manera coordinada y articulada para la implementación de programas de educación continua, investigación y desarrollo de proyectos que permitan a los y las estudiantes poner en práctica su formación académica y vinculación con la sociedad.

Entre los objetivos específicos con la Defensoría Pública, se busca implementar y evaluar cursos de capacitación o articular acciones, que permitan emprender en proyectos de investigación doctrinarias y de campo, en el ámbito jurídico que conlleven a mejorar la calidad de gestión de las partes procesales.

En tanto que el segundo convenio tiene como propósito impulsar la Mediación y Cultura de Paz; y, dotar al Centro de Mediación de la Defensoría Pública del Ecuador el Aval Académico de la Universidad Central del Ecuador para el desarrollo de cursos de formación de mediadores gratuitos.

Parte del presente convenio es contar con el apoyo técnico- profesional de especialistas en la materia de cada institución, para dictar y ser parte de la planta docente de los eventos académicos organizados, como resultado de este convenio.

Dichos acuerdos impulsarán el desarrollo, conocimiento y experiencia de los estudiantes, lo que permitirá que la Facultad de Jurisprudencia continúe cumpliendo con los estándares de excelencia y calidad en la formación de sus estudiantes. **I.F**

